



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Procurando

Con nuestra gente

Boletín Informativo de la Procuraduría General de la Nación, República de Colombia • Número 128 • Diciembre de 2014





procurando

Revista informativa de la
Procuraduría General
de la Nación
República de Colombia

Director General
Alejandro Ordóñez
Maldonado
**Procurador General
de la Nación**

Coordinación Editorial
Julián García Wren
Constanza Castro Jiménez
Oficina de Prensa - PGN

Diseño y diagramación
Juan Carlos Jaramillo Guillén

Fotografía
Alberto Castilla
Carlos Andrés Castro
Carlos Alberto Peláez
Constanza Castro
José Díaz Barraza
Juan Carlos Jaramillo Guillén

Impresión
Taller Digital
Cra. 69 K # 71- 67
Tel. 2504950 - 5409846
tallerdigitalsas@hotmail.com

Envíe sus comentarios
y aportes a
prensa@procuraduria.gov.co



5



6



||

edic

Llevamos alegría a nuestros compatriotas de La Guajira	4
Jornada humanitaria de la Procuraduría General de la Nación benefició a más de 200 familias wayús en ranchería del departamento de La Guajira	5
En 2013 los resultados de la gestión institucional reflejaron la vocación de servicio de la Procuraduría General de la Nación	6
En el III Encuentro Nacional del Ministerio Público, el procurador Alejandro Ordóñez reafirmó su compromiso con las personerías del país	10
Familias de niñas y adolescentes afectadas posiblemente por la vacuna contra el VPH fueron escuchadas por el procurador	11
El Ministerio Público, órgano garante de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	12
Gobernadores y alcaldes a desenredar y ejecutar los proyectos y planes con el apoyo de la Procuraduría	14
#TrabajamosParaUstedes: La Procuraduría consolida presencia y atención a la ciudadanía en las redes sociales	15
Virtudes y beneficios del teletrabajo en el servicio público	16

Llevamos alegría a comunidades indígenas de

La Guajira

La repetimos y aplicamos jornada a jornada, pero ese día la frase cobró plena dimensión: ¡Trabajamos para ustedes!

Y fue el trabajo más gratificante de ese día, pues resultó de la solidaridad. Esta es una labor que produce sonrisas y se nutre de abrazos. Es la misión que nace del corazón de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y llega hasta las zonas donde están los colombianos que más nos necesitan y más nos enseñan.

Los habitantes de la ranchería Macolla, en el departamento de La Guajira, ese día nos enseñaron a cantar. Con la mano en el corazón y en su lengua nativa entonaron un himno nacional que siempre recordaremos y que como ningún otro representa su amor por una Colombia que en ocasiones parece olvidarlos.

En esta fecha especial, 23 de septiembre de 2014, gracias a ustedes llevamos ayudas humanitarias y ellos, niños, jóvenes y adultos wayús, nos dieron un ejemplo de patriotismo.

También nos enseñaron la trascendencia de dar: no se trata de entregar lo que nos sobra sino de ofrecer con desprendimiento lo más importante: aquello de lo que muchas veces carecemos. Nos hicieron sentir en casa, nos brindaron toda la magia y significación de sus tradiciones, nos obsequiaron un lunes que se extendió a martes, a miércoles, a meses, a años y a mucho tiempo más en nuestra afortunada memoria.

Justo ese día en la ranchería Macolla nos dijeron '¡Gracias!' y éramos nosotros quienes teníamos todo por agradecer.

Como procurador general de la Nación transmito el mensaje enviado por los wayús a todos los servidores de la Entidad que hicieron posible este maravilloso día.

Con el espíritu fortalecido seguiremos

trabajando por esa Colombia que muchos no ven. Por los ciudadanos que más necesitan y aun así no se agotan de dar. Seguiremos trabajando en rancherías, comunidades, municipios, caseríos y ciudades, en todas las zonas de nuestra geografía.

Por días inolvidables como el vivido junto a la comunidad wayú en el departamento de La Guajira, seguiremos trabajando por ustedes. Siempre estaremos en deuda por su infinita generosidad.



Alejandro Ordóñez Maldonado
Procurador General de la Nación



Jornada humanitaria de la Procuraduría General de la Nación benefició a más de 200 familias wayús en ranchería del departamento de La Guajira

Por Juan Carlos Velásquez
Periodista Oficina de Prensa

En cabeza del procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, y gracias a las contribuciones de los servidores de la Entidad, el pasado 23 de septiembre llegó a la ranchería 'Macolla', en el departamento de La Guajira, una comisión humanitaria para entregar ayudas y ofrecer un día de esparcimiento a más de 200 familias que residen en esta zona del país.

El jefe del Ministerio Público y su comitiva recibieron también la generosidad de los ciudadanos wayús, que brindaron una muestra de las danzas típicas de la región y describieron como "un día que nunca olvidarán" el de la visita del jefe del órgano de control.

"Nos representa algo histórico, es algo muy importante que nuestro procurador general de la Nación haya traído un obsequio para nosotros, algo que nunca habíamos recibido por parte de los gobiernos", dijo John Puchaina Rivera, uno de los líderes de la comunidad.

El procurador correspondió a su generosidad con emotividad. "Es un momento inolvidable el estar en su casa, el recibir esta acogida fraterna", aseguró.

Gracias al aporte voluntario de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, desde la ciudad de Bogotá se trasladaron 210 mercados básicos que incluyen maíz amarillo, arroz, azúcar, harina, arepa, café, pasta, sal, fríjol, lenteja, aceite, avena, papa y leche en polvo.

Igualmente se entregaron nueve litros de agua por familia, útiles escolares para dos

centros educativos de la ranchería (tableros, cuadernos, cartulina), artículos deportivos y recreativos, así como 1.000 refrigerios que fueron distribuidos entre la comunidad con el apoyo del Ejército y la Policía Nacional.

Las jornadas humanitarias son realizadas regularmente por la Procuraduría General de la Nación en beneficio de sectores de la población menos favorecidos o afectados por situaciones extremas, y en esta oportunidad fue el complemento a la presentación del Informe de Gestión 2013 en la ciudad de Riohacha, en compañía de la ciudadanía local y regional. 



Estas jornadas humanitarias son realizadas regularmente por la Procuraduría en beneficio de la población menos favorecida o afectada por situaciones extremas.



En 2013 los resultados de la gestión institucional reflejaron la vocación de servicio de la **Procuraduría General de la Nación**



Una indígena wayú posa orgullosa con su acordeón. Al fondo el backing que muestra la democratización del informe de gestión de la Procuraduría.

Por **Ángela María Rivera Bohórquez***
Asesora Oficina de Prensa

Consolidar la gestión de la Procuraduría General de la Nación, que con sus funciones impacta el acontecer nacional, obliga a los más de 3.850 servidores de la Entidad a tener especial atención frente al cumplimiento de sus deberes, entendiendo que es prioridad institucional la salvaguarda y promoción de los derechos humanos; la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial y la conciliación.

El año 2013 implicó la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional 2013 -2016, que en ejecución de su primera anualidad dio lugar a resultados trascendentes.

A continuación, un breve recorrido por algunos de los aspectos más relevantes registrados en el Informe de Gestión 2013, publicado en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/gestion-2013>.

page como parte del proceso de la democratización de la información y por ende de la administración pública, que fue transmitido en directo a través del canal Señal Institucional el pasado 22 de septiembre de 2014 desde Riohacha, capital del departamento de La Guajira.

Intervenimos en favor de la sociedad

En materia de intervención judicial la Entidad emitió conceptos de fondo en más de 37 mil procesos relacionados con asuntos administrativos, penales, de infancia, adolescencia y familia; ambientales y agrarios; laborales; de investigación y juzgamiento penal, casación penal y ante el Consejo de Estado.

En defensa y protección de los derechos ciudadanos el Ministerio Público intervino en más de 161 mil audiencias a través de los 679 procuradores judiciales dedicados a esta tarea y como resultado de las conciliaciones extrajudiciales obtuvo un ahorro

patrimonial superior a los 241 mil millones de pesos, además de las 572 acciones constitucionales que interpuso.

De acuerdo con el informe presentado por el doctor Roberto Serrato Valdés, procurador delegado para la Conciliación Administrativa "(...) el trabajo conciliatorio en asuntos de lo Contencioso Administrativo durante el año 2013, tuvo una cifra histórica, celebramos 5.463 acuerdos conciliatorios superando con creces la cifra de 3.383 acuerdos que se materializaron durante el año 2012".

Así mismo, la Entidad logró la certificación de calidad del área misional de conciliación y a propósito de su proceso de mejoramiento continuo la Procuraduría pasó de esperar a que la solicitud fuera radicada por el particular a buscar a las entidades públicas para materializar acuerdos masivos en temas en los cuales, normalmente, el litigio resulta desfavorable para el Estado.

*Insumos tomados del Informe de Gestión y las notas redactadas por el equipo periodístico de la Oficina de Prensa.

La prevención: la mejor opción

El Sistema Integral de Prevención registró 147.885 solicitudes y casos en 2013; se continuó con la estrategia de monitoreo del cumplimiento normativo a través del Índice de Gobierno Abierto (IGA) y se puso en marcha la herramienta denominada Integra.

En cuanto a contratación estatal se elaboró un prototipo del Manual de Contratación y se llevaron a cabo 32 acompañamientos preventivos en procesos de selección, que en algunos casos superaron los 4 billones de pesos.

Transporte Público (SITP), con el objeto de defender los derechos de los ciudadanos para que pudieran abordar los buses de dicho sistema con tarjeta única.

Los derechos humanos

Dentro de las múltiples realidades que abordó la Procuraduría en materia de derechos humanos, están las casi seis millones de víctimas que exigieron de la Entidad en el año 2013, entre otros, la modificación de la composición de las comisiones y subcomisiones del ministerio público para la justicia

La doctora Tatiana Londoño Camargo, procuradora delegada preventiva para la Defensa de los Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, añadió que dentro de los siete ámbitos de acción de la dependencia a su cargo, en 2013 se efectuaron actuaciones encaminadas a la conservación de la memoria histórica, el desminado humanitario, la erradicación de cultivos ilícitos, y el uso de la fuerza en la protesta social.

En materia de libertades y garantías fundamentales fue prioridad institucional la situación de las víctimas de desaparición forzada razón por la cual la Procuraduría



El informe de gestión 2013 fue transmitido a través del canal Señal Institucional desde Riohacha, capital del departamento de La Guajira.

Vale la pena recordar el control de gestión que desarrolló la Entidad en esta materia en las gobernaciones de Guainía y Guajira, al igual que su participación tendiente a lograr conciliar la reanudación de la construcción de las obras y dar continuidad al contrato de Concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga, luego de que la concesionaria Autopistas de Santander demandara arbitrariamente a la Agencia Nacional de Infraestructura.

Durante el mismo año se realizó acompañamiento preventivo al proyecto vial Ruta del Sol, Tramo I; la liquidación del contrato de concesión del Sistema Metrolínea de Bucaramanga; y la integración entre los concesionarios de recaudo de las Fases I y II de Transmilenio y el Sistema Integrado de

transicional; el establecimiento de directrices para la atención y recepción de sus declaraciones, y como resultado del trabajo conjunto con la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República se presentó ante el Congreso y la sociedad colombiana el segundo informe de monitoreo y seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

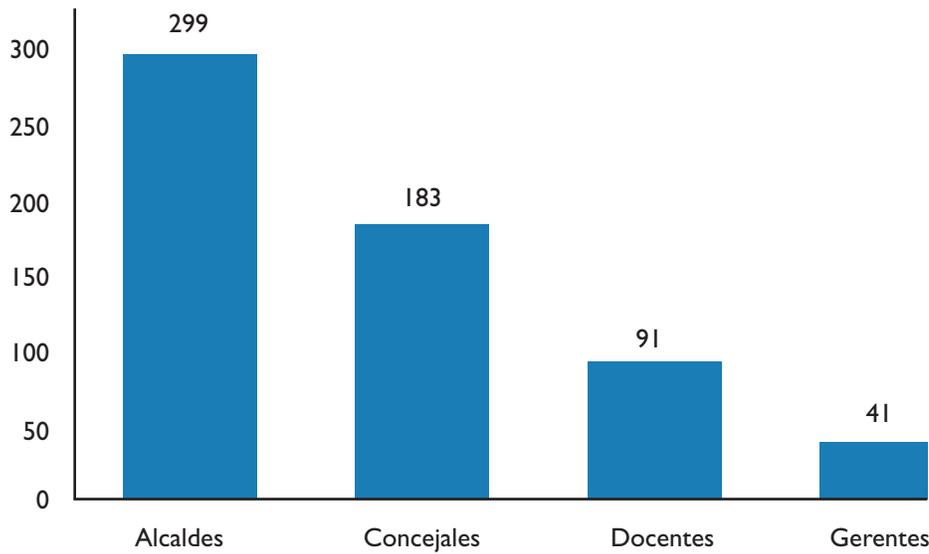
Adicionalmente, la Procuraduría realizó más de 1.500 entrevistas; activó rutas de protección patrimonial; remitió peticionarios a entidades para que recibieran ayuda humanitaria de emergencia; escuchó quejas y dificultades de la población víctima frente a los programas de atención, e impulsó soluciones mediante requerimientos preventivos y jornadas de atención especializadas.

participó en la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y efectuó continuo seguimiento al cumplimiento de las entidades del nivel central y descentralizado en cuanto a las alertas tempranas.

Adicionalmente, se trabajó en el monitoreo al cumplimiento por parte del Estado colombiano de las medidas cautelares y provisionales y las sentencias proferidas por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, entre otros.

Otros aspectos de relevancia fueron las recomendaciones al Gobierno Nacional y a la fuerza pública para la protección de los sindicalistas, defensores de derechos humanos, periodistas, maestros y activistas de la comunidad LGBTI, cuya vida se encontraba amenazada en razón de su actividad.

Cargos más sancionados durante el 2013



Fuente: Informe de Gestión 2013.

Contundencia en la sanción disciplinaria y respeto por el debido proceso

En materia disciplinaria, la Entidad sancionó a más de 1.300 personas en primera instancia. Según el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad, SIRI, quedaron en firme 1.013 sanciones, siendo los alcaldes (299) los más sancionados, seguidos por los concejales (183), docentes (91) y gerentes (41).

Al respecto vale la pena destacar el desempeño de las procuradurías regionales, provinciales y distritales que atendieron en 2013 más de 82 mil quejas y denuncias, y concluyeron 16.068 indagaciones preliminares.

Mediante proceso ordinario esas dependencias profirieron 952 fallos disciplinarios, de los cuales 671 decisiones fueron de primera instancia y 281 de segunda instancia.



La interpretación del himno nacional estuvo a cargo de un grupo de niños wayús, quienes lo entonaron en su lengua nativa.



Autoridades civiles y militares del orden local y regional, y ciudadanía en general estuvieron presentes en este proceso de democratización de la información.

Así mismo, el nivel territorial lideró los resultados de los procesos verbales. Las procuradurías regionales, provinciales y distritales concluyeron 718, de los cuales 597 correspondieron a fallos de primera instancia y 121 a segundas instancias.

Infancia, adolescencia y familia

En esta edición presentamos algunos de los aspectos tratados en el informe con relación a la garantía de los derechos de los menores de edad sometidos al trabajo infantil, víctimas del conflicto y los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Durante el año anterior la Entidad continuó con la implementación de la estrategia de medición de la gestión de prevención y erradicación del trabajo infantil, y solicitó que en los planes de desarrollo fuera incluida la protección integral de esta población como tema prioritario con programas y recursos de inversión, además de requerir el fortalecimiento de los comités nacional y departamentales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

El jefe del Ministerio Público manifestó su preocupación al presidente de la República, Juan Manuel Santos, por la falta de efectividad de las políticas y estrategias para la protección de los niños víctimas de reclutamiento

y violencia sexual en el marco del conflicto, y en un documento que se constituye en un aporte al proceso de paz planteó al primer mandatario una serie de recomendaciones con el fin de fortalecer las políticas de protección y prevención en esta materia.

La Entidad también realizó un informe preliminar sobre la inclusión del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en los planes de desarrollo departamentales en el cual advirtió la falta de claridad de algunos de ellos respecto de sus propuestas de inversión en infraestructura para el sistema.

En cuanto al proceso administrativo de restablecimiento de derechos, la Procuraduría realizó el análisis de su implementación así como de la jurisprudencia de la Corte Constitucional con el propósito de determinar dónde radicarón las dificultades en la interpretación o la aplicación del procedimiento y cuáles podrían ser los mecanismos legales para superarlas. A partir de los hallazgos, el Ministerio Público formuló recomendaciones al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para determinar los nuevos lineamientos que se expidan, los cuales no podrán ser reguladores de derechos fundamentales.

Igualmente, en 2013 la Entidad realizó la socialización de los informes de gestión 2012 presentados por 10 gobernaciones y

una alcaldía durante las sesiones de los consejos departamentales de Política Social e hizo recomendaciones frente a los hallazgos encontrados, consiguiendo que las entidades territoriales se comprometieran a realizar acciones tendientes a mejorar la gestión en favor de la infancia, la adolescencia y la juventud.

La administración eficiente, un pilar para los resultados 2013

Finalmente, en materia administrativa la Procuraduría cumplió con la ejecución del 94% del presupuesto asignado para el 2013; obtuvo una calificación de 85.2 otorgada por la Contraloría General de la República a la gestión y los resultados del año 2012, y fue evaluada como eficiente por parte del Sistema de Control Interno, lo que constituye el sello de confiabilidad de los estados financieros, transparencia de los procesos contractuales adelantados, logro de los objetivos propuestos y cumplimiento de la misión constitucional asignada. **P**

En el III Encuentro Nacional del Ministerio Público, el procurador Alejandro Ordóñez reafirmó su compromiso con las personerías del país

El evento, organizado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) de la Procuraduría General de la Nación se realizó en San Andrés Islas y fue denominado 'Soberanía de colores por un desarrollo sostenible'.



La mesa principal estuvo integrada por: (De izq. a der.) Andrés Santamaría, presidente de la Federación Nacional de Personeros; Alejandro Ordóñez Maldonado, procurador general de la Nación; Aury Guerrero, gobernadora del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Arturo Robinson Dawkins, alcalde de Providencia; Esiquio Manuel Sánchez, vicedefensor del Pueblo y Christian José Mora Padilla, director del IEMP.

Por Juan Carlos Velásquez
Periodista Oficina de Prensa

“Son ustedes la autoridad más cercana al ciudadano. Las personerías, por sus funciones y competencias, son la autoridad que tiene el pulso más sensible de la realidad nacional”, dijo el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, a más de 300 personeros que aceptaron la convocatoria e hicieron parte del 'III Encuentro Nacional del Ministerio Público: Soberanía de colores por un desarrollo sostenible', que se realizó los pasados 18 y 19 de septiembre en San Andrés Islas.

En su intervención, el jefe del órgano de control resaltó la trascendencia de las personerías en la institucionalidad del país y destacó que son los personeros quienes conocen de primera mano las problemáticas de la ciudadanía, las falencias del Estado y las estrategias a implementar frente al desarrollo nacional.

“Tenemos la necesidad de ser oídos en la institucionalidad para que a partir de ese conocimiento de la realidad se diseñen las políticas públicas (...) En la ejecución de las políticas públicas es donde se hacen efectivos los Derechos Humanos, los económicos, sociales, culturales, o donde se desconocen esos mismos derechos”, puntualizó.

En el evento, que reunió a la Procuraduría, a la Defensoría del Pueblo, a la Federación Nacional de Personeros, a la Gobernación del archipiélago, a la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina; y contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el grupo empresarial EPM, el procurador general anunció que la Entidad continuará trabajando por el fortalecimiento de las personerías municipales, por lo que presentará nuevamente un proyecto ante el Congreso de la República para que se legisle en este propósito, asignando recursos y marcos de funciones de real cumplimiento.

En este mismo escenario y a propósito de ser sede del encuentro académico el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios presentó las conclusiones del informe denominado “Reserva de biósfera Seaflower: Análisis socioeconómico, ambiental y jurídico”, en el cual se mostró la debilidad institucional en materia ambiental en el archipiélago, lo que se traduce en la carencia de altos estándares de sostenibilidad que garanticen el goce pleno al medio ambiente sano, como derecho colectivo. 



En el marco de este encuentro el procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, Óscar Darío Amaya, presentó las conclusiones del informe “Reserva de biósfera Seaflower: Análisis socioeconómico, ambiental y jurídico”.

Familias de niñas y adolescentes afectadas posiblemente por la vacuna contra el VPH fueron escuchadas por el procurador

Por Teresa Huertas

Periodista Oficina de Prensa

Durante una jornada que se extendió por más de tres horas, el procurador Alejandro Ordóñez Maldonado escuchó las experiencias, inquietudes y peticiones de los padres y madres de las niñas y adolescentes que desde mediados del mes

fue la primera respuesta que recibieron de parte del procurador general, quien expresó total solidaridad con las menores de edad afectadas y con sus familias, pues además del drama que significa enfrentar la mencionada sintomatología como posible efecto adverso de un plan de vacunación, y de no contar con diagnósticos concretos sobre las causas y el tratamiento, se han escuchado versiones,

El procurador Ordóñez Maldonado anunció medidas concretas en materia de articulación de la labor que deben adelantar las autoridades nacionales y territoriales competentes, y en la búsqueda de respaldo científico internacional para que se investiguen rigurosamente las causas de esta problemática que afecta a varias regiones del país y a niñas de todos los estratos socioeconómicos.

Advirtió también que de existir responsabilidades disciplinarias frente a la posible vulneración del derecho a la salud de las niñas y adolescentes de Carmen de Bolívar, la Procuraduría emprenderá las acciones de su competencia.

Dentro de los aspectos que los padres denunciaron están el no haber sido informados previamente sobre los posibles efectos de la vacuna y que no se tramitaron los consentimientos que en estos casos deben ser firmados por los padres o acudientes en el establecimiento en el que se aplique la vacuna.

Finalmente señaló que es prioritario que las autoridades implementen medidas para la adaptación y sensibilización frente al programa de vacunación y para prevenir nuevos casos de posibles efectos adversos en todo el país. 



“No vamos a permitir que se les estigmatice por la dolorosa situación que padecen”, advirtió el jefe del Ministerio Público.

de mayo han reportado síntomas extraños como desmayos, dolores de cabeza, pérdida de la visión y adormecimiento de las extremidades, que sus familias atribuyen a la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH).

“Estamos solos señor procurador”, “los que han venido no nos van a ayudar”, “queremos una respuesta seria para el problema de nuestras hijas, no para pelear con el Gobierno”, “le ruego que tome cartas en el asunto” y “usted es un hombre de temple y serio y nos va a ayudar a salir de este problema”, fueron algunas de las manifestaciones de los padres y de los voceros de la comunidad al jefe del Ministerio Público.

“No vamos a permitir que se les estigmatice por la dolorosa situación que padecen”,

incluso de funcionarios del Gobierno, que los señalan de hacer parte de un fenómeno de “histeria colectiva”.

Representantes de los centros educativos del Carmen de Bolívar y funcionarios públicos locales y regionales participaron también en esta jornada, a la que el jefe del Ministerio Público asistió con las procuradoras delegadas para la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Ilva Myriam Hoyos Castañeda, y para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, Diana Margarita Ojeda Visbal, quienes coordinan las actuaciones preventivas para verificar que se esté garantizando la atención permanente de los servicios de salud para las pacientes, y que sea efectiva la vigilancia epidemiológica anunciada por el Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios.

La Procuraduría ha realizado un seguimiento permanente a los reportes sobre la salud de las pacientes afectadas y ha requerido medidas preventivas para mitigar eventuales efectos secundarios de la vacuna.

El Ministerio Público, órgano garante de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

Por Juan Pablo García Bedoya
Periodista Oficina de Prensa

En marzo del presente año se sancionó la Ley 1712, denominada “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, que le otorga al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, las funciones de órgano garante (Art. 23, Ley 1712 de 2014).

El derecho fundamental de acceso a la información pública es el derecho que tiene toda persona de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en

posesión o bajo control de los sujetos obligados, y el cual solo podrá ser restringido excepcionalmente, de acuerdo con lo contemplado en la ley o en la Constitución. Este derecho genera las obligaciones de divulgar proactivamente la información pública que los sujetos obligados produzcan o capturen en sus sitios web, rigiéndose por el principio de máxima publicidad; de responder a las solicitudes de información por parte de las personas de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna; y de producir y almacenar la información pública correctamente.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en dicha ley, el procurador general de la Na-

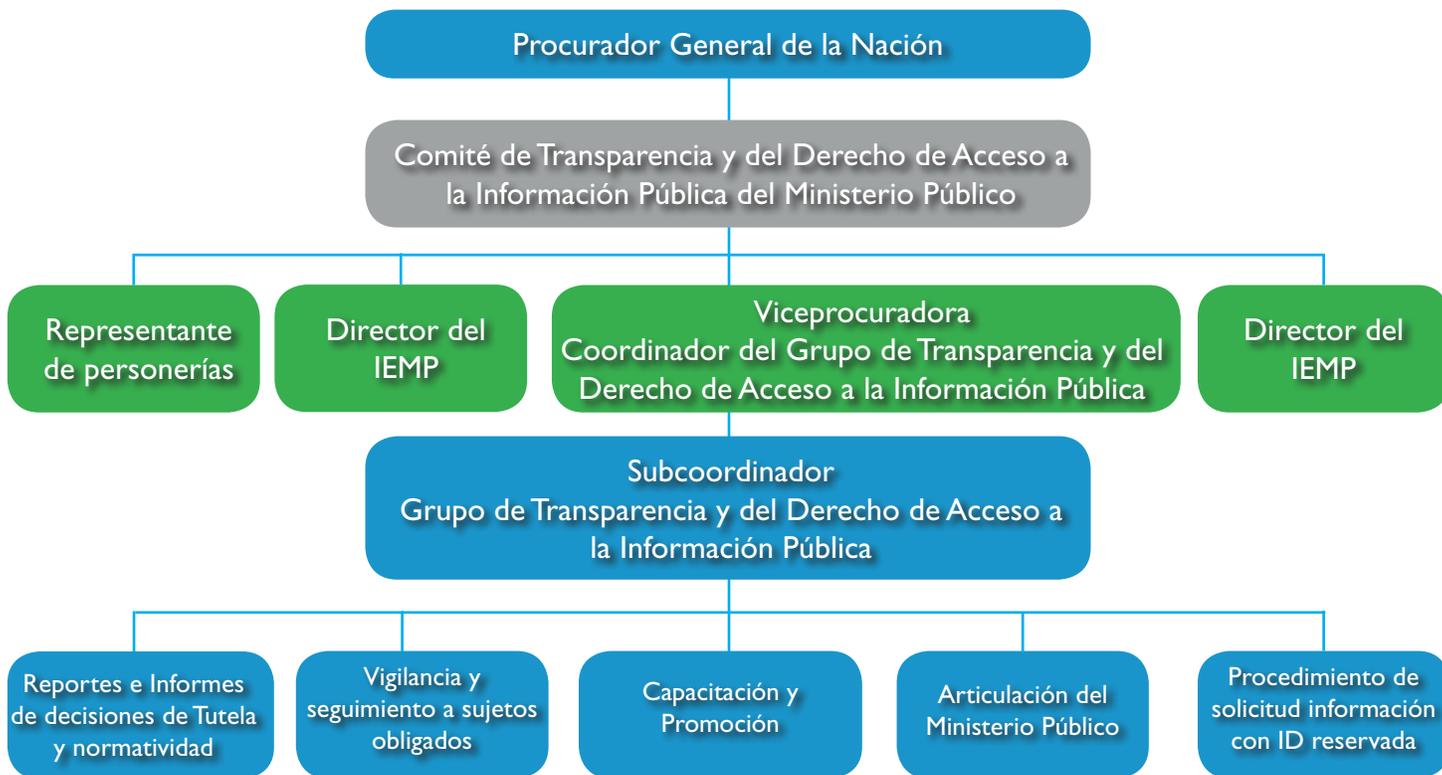
ción, Alejandro Ordóñez Maldonado, creó el Grupo de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (GTDAIP) mediante Resolución 146 del 8 de mayo de 2014 y estableció una metodología para que el Ministerio Público cumpla las funciones y atribuciones allí estipuladas, a través de la Resolución 282 del 5 de septiembre de 2014 de la Procuraduría.

El Comité que hace posible el desarrollo de las funciones de este grupo está encabezado por el procurador general de la Nación y cuenta con la presencia del defensor del Pueblo, el director del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), un dele-



Con el propósito de compartir experiencias, la Procuraduría realizó el foro Retos de la Información y Vigilancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: una mirada comparada entre Colombia y Chile.





Organigrama del Comité de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público

gado de los personeros y la viceprocuradora general de la Nación, quien a su vez asume su coordinación.

El GTDAIP cuenta con cinco líneas de trabajo: 1) Relatoría e informes de decisiones de tutelas y normatividad, 2) Vigilancia y seguimiento de sujetos obligados, 3) Capacitación y promoción, 4) Articulación del Ministerio Público y 5) Procedimiento de solicitud de información con identificación reservada.

A través de la línea de trabajo de Relatoría e Informes de Decisiones de Tutelas y Normatividad se han identificado 143 normas y sentencias de las altas cortes, referentes a temas de acceso a la información pública y de información reservada. Igualmente, a partir del análisis del informe “La Tutela y el Derecho a la Salud” de la Defensoría del Pueblo, se encontró que en el 2013, el 48% (218.656) de las 454.500 tutelas interpuestas en el país correspondieron al derecho de petición, cifra de la cual se infiere que un porcentaje significativo corresponde a solicitudes de información pública.

La línea de Vigilancia y Seguimiento a Sujetos Obligados, tiene como primer desafío la elaboración del censo de sujetos obligados y la articulación entre entidades que realizan vigilancia a los mismos.

Durante el presente año, el 25% de las entidades nacionales no ha ingresado ningún tipo de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, 2014); el 66% de las entidades nacionales no cuentan con un Programa de Gestión Documental, según el Archivo General de la Nación (AGN, 2013); el 62% de las entidades nacionales no publicaron de manera oportuna el Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI, 2014) y el 29% de las entidades inscritas en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del DAFP no registraron ningún trámite o procedimiento administrativo de cara al ciudadano o no evidencian ningún avance en el sistema (DAFP, 2014).

Con el objetivo de facilitar la autoevaluación y verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia, el GTDAIP diseñó la “Matriz de Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014”, la cual se puede descargar del micro sitio del grupo en la página web de la Procuraduría.

En la línea de Capacitación y Promoción se busca generar pedagogía sobre el cumplimiento y uso de la ley, por lo que durante el último semestre de 2014 se han realizado

25 capacitaciones en 13 diferentes municipios con la participación de 2.195 personas.

En lo que concierne a la línea de articulación del Ministerio Público, se creó el Comité de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público través del cual se espera coordinar la labor que realizan las 32 procuradurías regionales, 52 procuradurías provinciales, 1.101 personeros y 36 defensorías regionales.

De esta manera, la Procuraduría General de la Nación en cabeza del Ministerio Público entrega el balance inicial de la implementación de las nuevas funciones como órgano garante de la Ley de Transparencia y velar por la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública.

Para mayor información, las personas interesadas pueden contactar al Grupo de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de la Nación, ubicado en la carrera 5 # 15-80, piso 20, comunicarse al teléfono 5878750, Exts.: 12096 y 12024 a 12034, o a través de correo electrónico grupotransparencia@procuraduria.gov.co. También pueden consultar la página <http://www.procuraduria.gov.co/porta1/grupo-transparencia.page>

Gobernadores y alcaldes a desenredar y ejecutar los proyectos y planes con el apoyo de la Procuraduría

Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales puso en marcha la estrategia denominada ‘acompañamiento a los gobiernos locales en dificultades para la ejecución’ que promueve soluciones articuladas entre las diferentes entidades territoriales y nacionales.

Por Juan Pablo García Bedoya
Profesional Oficina de Prensa

En Colombia es “usual” escuchar decir a muchas personas que el alcalde o gobernador de sus territorios no hace nada, que sólo prometió y no cumplió, o que todos los proyectos quedaron en veremos.

En muchos casos es verdad, la gestión de los dirigentes no es consecuente con las necesidades de sus comunidades, o los resultados de sus obras no son proporcionales a lo que requerían o planearon hacer. En muchos otros, la buena voluntad y diligencia de las autoridades locales no es suficiente para destrabar, agilizar y materializar lo proyectado y plasmado en sus planes de desarrollo, por lo que la Procuraduría se ha propuesto ayudar, orientar y acompañar a los mandatarios en el proceso de concreción y ejecución de sus programas, buscando el beneficio de los ciudadanos y la adecuada inversión de los recursos públicos.

Por ello, el Ministerio Público, a través de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, ha venido adelantando una serie de mesas de trabajo de ‘acompañamiento a los gobiernos locales en dificultades para la ejecución’ ante las problemáticas surgidas con autoridades nacionales y departamentales en materia de aprobación, multiplicidad de trámites, requisitos y cambios en la normatividad de la gestión contractual, entre otros.

Mesas de trabajo

Son cinco los encuentros que se han realizado con esta finalidad en el territorio nacional, el primero en Pitalito (Huila) con los gobiernos territoriales de ese departamento, Caquetá y Putumayo; el siguiente en Jamundí (Valle del Cauca), en el que se apo-

yó a los alcaldes de ese departamento, así como a los del Cauca y sus respectivos gobernadores; posteriormente la cita tuvo lugar en Charalá (Santander) con el acompañamiento de los alcaldes y gobernadores de Santander y Boyacá; Villa del Rosario (Norte de Santander) con los representantes de los municipios de ese departamento; en Corozal, Sucre, se coordinó el trabajo con los gobernadores y alcaldes de Sucre y Córdoba; y en San Juan del Cesar (La Guajira) en los que se abarcaron los temas de las administraciones regionales y municipales de Cesar, Magdalena y La Guajira.

En dichos espacios de trabajo el jefe del Ministerio Público ha manifestado: “no pretendemos reemplazar a nadie, solo buscamos que los proyectos y políticas públicas de diferente índole lleguen a buen puerto y se cumplan para el bien de los ciudadanos, de la sociedad. Estaremos muy vigilantes para que eso se dé”. Lo anterior haciendo referencia

al empeño que se ha puesto en esta nueva estrategia.

Esta acción de carácter preventivo cuenta con la participación activa de los ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio; de Interior; de Salud y Protección Social; Defensa; Agricultura y Desarrollo Rural; Educación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); entidades del nivel central como el Departamento Nacional de Planeación, Findeter, Fonade, el Departamento para la Prosperidad Social, Colombia Humanitaria, Inviás, la Superintendencia de Servicios Públicos, la Federación Nacional de Departamentos y la Agencia Nacional de Contratación Pública.

La estrategia se adelanta con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios y la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial. **D**



Durante las mesas de trabajo los municipios exponen los casos o proyectos críticos y las entidades plantean soluciones o generan alternativas, en caso de que la problemática tenga origen territorial.

#TrabajamosParaUstedes:

La Procuraduría consolida presencia y atención a la ciudadanía en las redes sociales

Más de 200 mil reproducciones en su canal de YouTube, 37 mil seguidores en Twitter y más de 21 mil en Facebook fortalecen los canales de comunicación e interacción entre el Ministerio Público y los ciudadanos.



Por **Juan Carlos Velásquez**
Periodista Oficina de Prensa

Internet se convirtió en punto de referencia de la comunicación global y la Procuraduría General de la Nación, conectada siempre a los recursos tecnológicos y en busca de un mejor servicio a la ciudadanía, crece en lo relativo a la presencia en las redes sociales y optimiza la atención a la ciudadanía a través de ellas.

Twitter, Facebook y YouTube son los espacios en los que el Ministerio Público refuerza sus acciones de información e interacción, complementando las publicaciones oficiales que a diario se realizan en el sitio web de la Entidad www.procuraduria.gov.co

En el canal de YouTube: **'PGNCUENTAOFICIAL'** se marcó un precedente histórico al superar la cifra de 140 mil reproducciones de las piezas de video relativas a la acción misional de la Procuraduría y las intervenciones y pronunciamientos del jefe del órgano de control, Alejandro Ordóñez Maldonado.

En Twitter, canal directo e inmediato de contacto con los colombianos que residen dentro y fuera del país, la cuenta **@PGN_COL** llegó a los 37 mil seguidores, cifra que refleja la credibilidad ante los navegantes, entre quienes se incluyen los principales medios de comunicación del país; autoridades nacionales, departamentales y municipales; así como líderes de opinión.

En Facebook también es notorio el crecimiento. Más de 20 mil personas hacen parte de la 'Fan page' de la Entidad y de manera permanente reciben la información del Ministerio Público y la orientación necesaria frente a inquietudes en lo relativo a atención de quejas y denuncias, ubicación de las sedes a nivel nacional y servicios propios de la Entidad.

#TrabajamosParaUstedes es la etiqueta con la que el Ministerio Público seguirá cumpliendo su misión constitucional a través de las redes sociales y las plataformas web. **📌**

Virtudes y beneficios del teletrabajo en el servicio público

Por Miguel Ángel Mesa Cuadros
Asesor Procuraduría Segunda Delegada
ante el Consejo de Estado

A través de la Ley 1221 de 2008 “Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones” se estableció el Teletrabajo como un instrumento de generación de empleo y autoempleo, mediante la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC). El artículo segundo de esa norma define el Teletrabajo como una forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o la prestación de servicios a terceros, utilizando como soporte las TIC, para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerir la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo.

El Decreto 884 de 2012¹, que reglamentó la Ley 1221 de 2008, indicó que el teletrabajador es la persona que en el marco de la relación laboral dependiente, utiliza las TIC como medio o fin para realizar su actividad laboral fuera del local del empleador, en cualquiera de las formas definidas por la ley.

A su vez, el artículo sexto de esta disposición ordenó que las entidades adapten

los manuales de funciones y competencias laborales, con el fin de permitir y facilitar la implementación del teletrabajo como una forma de organización laboral. El artículo 11 ibídem, previó que la Comisión Nacional del Servicio Civil adopte un instrumento que permita medir el desempeño laboral del empleado público teletrabajador.

Hoy en día, diversas entidades públicas y empresas privadas como el Ministerio del Trabajo, el Instituto de Desarrollo Urbano, la Gobernación de Antioquia, la Cámara de Comercio de Bogotá, Siemens y Bancolombia, entre otras, han implementado el teletrabajo.

Esta modalidad de trabajo debe ser incorporada cada vez más en las entidades públicas con el propósito de generar unas relaciones más humanas, interdependientes y sostenibles. Para lograrlo, se deben desarrollar iniciativas fundadas en tres ejes a saber: mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, prácticas más eficientes en el servicio público y sostenibilidad ambiental.

Este modelo permite establecer acuerdos para trabajar desde el hogar, los cuales son aprobados con base en las necesidades del servicio y deben ser consistentes con las funciones públicas a desempeñar, de confor-

midad con el manual de funciones y con la vocación de servicio de quienes quieran laborar bajo esta nueva modalidad.

Las posiciones apropiadas para esta modalidad de trabajo en la Procuraduría son principalmente los cargos de asesores, profesionales y sustanciadores, etc., incluso jefes de oficina y de división, judiciales y delegados, dependiendo de las necesidades del servicio.

Las entidades deben determinar cargos para los cuales, por su naturaleza y/o el entorno del servicio, el teletrabajo es la opción más efectiva y apropiada. Se debe pensar primero en las necesidades del servicio y de los usuarios y en cuáles labores se pueden cumplir a cabalidad sin la presencia física de los servidores, con excepción de aquellos funcionarios que atienden público o que deben estar presentes en las audiencias y diligencias.

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre las ventajas del teletrabajo se encuentran el aumento de la productividad y ahorro de costos fijos, una mejora de la calidad de vida de los funcionarios, promoción de la inclusión social, y un gran aporte al mejoramiento de la movilidad y al uso de nuevas tecnologías.

Con esta modalidad de trabajo es manifiesto que para toda entidad pública los beneficios son infinitamente superiores a las erogaciones que deban efectuar. Se debe invertir en unas ayudas técnicas como el computador, puerto replicador, mouse, monitor y teclado, pero los ahorros en gastos de papelería, impresoras, cafetería, internet, servicios públicos, fax, entre otros, son enormes.

Las claves del éxito están en un adecuado plan de implementación y manejo del cambio de la nueva modalidad de trabajo, así como en un proceso claro de definición de reglas, roles y responsabilidades del teletrabajador: **P**

Las opiniones expresadas en este artículo son responsabilidad de su autor y no comprometen a Procurando.



Una tarde en compañía de *Caperucita Roja*



Los hijos de los servidores se encontraron con sus héroes de cuentos y soñaron despiertos en una tarde llena de alegría y diversión.

Por Grupo de Bienestar

Para celebrar el día de los niños, la Secretaría General a través del Grupo de Bienestar, invitó a los hijos de los servidores a la obra de teatro alrededor del famoso cuento: “Caperucita roja”, escrita por Charles Perrault en 1697. Dos siglos después (1812) esta historia fue reescrita por los hermanos Grimm: Jacob y Whilmen, quienes le dieron al mundo una nueva versión de esta obra que los niños de la Procuraduría apreciaron, disfrutaron y a la cual se integraron, pues con sus gritos, avisaron aterrados a caperucita sobre las intenciones del malvado lobo.

En su visita a la Entidad los pequeños invitados recorrieron las diferentes dependencias del nivel central de la Procuraduría en las que sus funcionarios disfrazados aguardaban por ellos.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo el Concurso Nacional de Disfraces que tuvo como ganador a la Procuraduría Regional del Tolima, cuyos funcionarios plasmaron en una foto la interpretación de los personajes del cuento Peter Pan. En esta imagen fotográfica lograron transmitir al jurado como se sienten: “equipo, familia, funcionarios de la Institución más grandiosa, prestigiosa y querida del Estado colombiano”. Además enviaron un mensaje a los lectores de Voces y Talentos: ¡Nunca pierdan las ilusiones!

“Todos tuvimos un mundo en el que no existía el odio y el rencor, solo las ilusiones y los juegos de niños donde el tiempo solo nos ofrecía felicidad”.

Servidores de la Regional Tolima.



El regalo de la

paternidad

Anónimo

Cuando me pidieron escribir mi experiencia de padre respondí un "no" rápido, luego reflexioné y pensé "quizá a alguien beneficiaré", entonces solicité el anonimato.

Hace unos meses fui invitado a una conferencia de familia en el colegio de mis hijas, unas gemelas de seis años. Aquel día la facilitadora mencionó estas palabras "el primer amor de toda mujer es su padre y de este vínculo dependerá mucho su futuro psicoafectivo; pues con cada gesto de amor hacia mi esposa le muestro a mi hija que ha de esperar de su futuro esposo y elevo el estándar de lo que mi hijo debe ser como hombre al tratar a una mujer".

Esta frase fue una flecha aguda en mi corazón, apenas unos meses atrás había empezado a ejercer mi papel de papá, con la intención de recuperar a mi esposa, a quien había dejado por una relación con una joven del trabajo, con la cual perdí el norte y la cordura.

Cuando las gemelas tenían tres meses de nacidas abandoné la casa, con la certeza de que sería feliz, vivía mi experiencia, cumplía con las responsabilidades económicas de mis hijas, aunque eran poco necesarias ya que la madre gozaba del bienestar y confort que le brindaba su familia y su desarrollo profesional.

Esporádicamente veía a las bebitas en casa de mi madre, quien como mujer y mamá, me invitaba a reflexionar y valorar para retomar el orden de mi vida; las cosas con esta joven se volvieron difíciles y luego de tres años largos terminé la relación, y tomé el camino de regreso a casa.

Comencé a cumplir con mis obligaciones de papá cercano: el colegio, la ruta, las salidas, en una de las primeras entregas de los reportes bimestrales la titular escribió: "son niñas felices, sanas, alegres, responsables, les

gusta la música, la danza, son amigables, generosas y hablan muy bien de su casa"; tenían apenas cuatro años.

No entendía el por qué de estos resultados, pues estuve ausente los cuatro primeros años donde los niños son una esponja, necesitan recibir presencia afectiva, serena, y continua. ¿Quién había elaborado este trabajo tan delicado? ¿Cómo podían ser unas niñas tan sanas? Entonces reconocí la grandeza de la madre, la talla de su corazón, la forma en que manejó el dolor, el abandono, la humillación y la soledad; el trabajo de forma a estas hijas no le había quedado grande. Eso es amar.

Estoy empeñado en reparar el daño, cosa que no he conseguido hacer como lo deseo, ella es serena y sé que me ha perdonado, hoy todo me pesa y no pierdo la esperanza. Me sostiene el corazón puro de dos pequeñas muy amorosas, que no me han cerrado las puertas, me reciben con alegría, me enseñan cada día el valor de las cosas sencillas y me han mostrado que lo esencial es invisible a los ojos. Son la prolongación de su madre.

Desde ese día pienso que amar es trascender; pues ¿qué referente de hombre han tenido? Según lo vean en mí, buscarán su

compañero en un futuro. Les hablo en su lenguaje de mis errores, les he pedido perdón y les potencio el valor de su madre.

Una de ellas, la más sensible, me cuenta en secreto "papi la profé dice que Dios no es sordo, por lo tanto sigue insistiendo, pero que no se note tanto, para que mi mamá te quiera".

Hoy digo a boca llena "que fortuna ser papá, tengo el amor que no merezco". Y en cuanto a estas hermosas princesas, espero que este tiempo cercano y de intimidad que les quiero dar, y el deseo de ser mejor cada día, compense en algo el vacío y el daño que causé. Con razón se escucha en el argot popular "madre no hay sino una".

Como hombre y como padre les digo a todos mis compañeros: el regalo de la paternidad es una oportunidad invaluable, pero para ello lo mejor es dar el regalo de amar al cónyuge; si das este amor lo demás vendrá en cadena, así se forjarán en el corazón de los hijos semillas de seguridad, esperanza, ilusión, credibilidad y confianza, valores que permanecen y dan raíz, lo demás se cuele por las manos. Por último quisiera que hagan una reflexión final: ¿Cuántos hijos le ha regalado la vida? ¿Qué está haciendo por ellos?



El acontecer institucional en

caricatura

Por **Nora Ligia De Vega Pinzón**
Asesora Secretaría General

La Secretaría General de la Procuraduría invita a los servidores a participar en "Voces y Talentos" con caricaturas en las cuales se represente la diversidad artística, la preocupación por la familia y la salud, y principalmente la calidad humana de los compañeros de trabajo, a través del sano humor.

El envío de las propuestas debe hacerse durante los primeros 10 días de cada mes, a la dirección de correo:

secretariageneral@procuraduria.gov.co.

El comité editorial seleccionará cuáles serán publicadas en el impreso institucional.

Requisitos de las caricaturas:

- 1** El tema y el mensaje del dibujo deben relacionarse con el lema de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación: "Primero las Personas".
- 2** Los trabajos deben estar debidamente identificados, con el nombre del autor, la dependencia donde labora, el número de cédula y la extensión telefónica.
- 3** Se recibirán dibujos a color o en blanco y negro.
- 4** Por tratarse de una convocatoria institucional no se aceptarán caricaturas que desvirtúen los valores de la Entidad, hagan insinuaciones de doble sentido o que contengan imágenes inadecuadas.
- 5** El envío de la caricatura no representa una remuneración pecuniaria para el participante.
- 6** La caricatura publicada llevará el nombre del autor y su correspondiente.
- 7** El comité es libre en la escogencia de las caricaturas.
- 8** Los autores de las caricaturas que no se seleccionen para ser publicadas, podrán participar nuevamente en los meses siguientes, cuantas veces deseen, teniendo en cuenta los requisitos expuestos.

Sala de lactancia:

primero los bebés

En el marco del programa de bienestar denominado "Primero las Personas", la Secretaría General puso al servicio de las madres lactantes, servidoras de la Procuraduría General del nivel central, una sala de lactancia con el propósito de facilitar a las mujeres que están en ese proceso, la extracción y conservación de la leche materna en busca de preservar la salud y el bienestar del bebé.

Este espacio está ubicado en costado noroccidental de la Secretaría General, ubicada en el piso 7° de la torre A.

Las interesadas pueden inscribirse en la dirección de correo:

secretariageneral@procuraduria.gov.co



Esta iniciativa para las madres lactantes fue apoyada por la ARL Positiva y la Caja de Compensación Cafam. El procurador, Alejandro Ordóñez Maldonado, inauguró esta nueva sala.

"La Procu tiene talento"

Por Grupo de Bienestar

Las dotes artísticas de los funcionarios de la Procuraduría se dieron a conocer en la sede central de la Entidad durante la XXII Semana Cultural y de Valores 2014, que en esta ocasión tuvo como lema "La Procu tiene talento".

En este evento que se cumplió entre el 10 y el 14 de noviembre, participaron funcionarios del distrito capital y de las diferentes regiones del país convocados para el festival de talentos, en el cual se destacaron: Stella Daza Muñoz y su hijo (Cauca), Sandra Patricia Rodríguez Restrepo (Antioquia), Juan Carlos Galvis López (Caldas), Álvaro Eduardo Mena (Nariño) y Santander Armando Camacho Forero.

Gabriel Nieto, Ricardo Miticanoy, Luis Ig-

nacio Plata, Ángela Patricia Tapia, Rodrigo de Jesús García y Zara Morales fueron los servidores de Bogotá que debutaron en la modalidad de canto; y en danza, se lució el grupo de la Procuraduría dirigido por el maestro Alexandro Quintero y el de los niños del Kinder Garden Creativos.

En esta oportunidad, se presentó, por primera vez, la obra "Oficios de Guerra" del grupo de teatro de la Entidad, dirigido por la maestra Maribel Camacho.

En la modalidad de cuento se destacó el repertorio de Pablo Pino Jiménez de la regional del Cauca y Gustavo Alandante Acosta de la regional de Bolívar.

Otros invitados especiales fueron el grupo de danzas de Cafam, el cual deleitó a los asistentes con bailes típicos del Brasil y Argentina, y Charlie Chaplin, con una de sus

mejores y más divertidas películas: "El chico". Entre aplausos y risas, los entusiastas asistentes motivados por el arte de la música, la danza, el cine y la literatura, compartieron un espacio cultural para integrar una vez más, a la gran familia de la Procuraduría.

La clausura estuvo a cargo de la secretaria general, quien resaltó la presencia de los asistentes y el esfuerzo de todas las personas que colaboraron con la organización de este evento.

Esta actividad organizada por la Secretaría General de la Procuraduría y el Grupo de Bienestar contó con el apoyo de Cafam, Sintraproan Nacional y seccional Bogotá, Banco de Occidente, Cafesalud, Banco Popular, Expocredit, Colpatria, Medsalud, entre otros.



Show musical a cargo del ballet folclórico de Cafam.

Momentos culturales



Stella Daza Muñoz y su hijo Cristian Emanuel, ganadores del Festival de Talentos.



Grupo de danzas infantil del Kinder Garden Creativos.



Grupo musical vallenato Los Cachaqueños.



El director del grupo de danzas de la Procuraduría, Alejandro Quintero, interpretó junto a su compañera el pasillo bogotano “La gata golosa”.



Los asistentes disfrutaron este espacio cultural que integra a la gran familia de la Procuraduría.

VII Olimpiadas deportivas de la Procuraduría



Durante la cena de clausura que sirvió para despedir a los participantes de las VII Olimpiadas, se proyectó un video del procurador, Alejandro Ordóñez Maldonado, en el cual felicitó a los asistentes por su compromiso institucional.



A primera hora del día los participantes emprendieron el recorrido en la prueba de atletismo de 1500 mts.

Por Grupo de Bienestar

En las instalaciones del complejo recreativo de la Caja de Compensación Familiar Cafam, ubicado en el municipio de Melgar, Tolima, se dieron cita más de 500 funcionarios de la Procuraduría para llevar a cabo las VII justas deportivas internas, organizadas por la Secretaría General a través del grupo de Bienestar, con el lema "Primero las Personas", entre el 19 y el 22 de noviembre.



La medalla de oro fue la recompensa por esfuerzo y la dedicación del equipo de baloncesto de Bogotá.



Servidores provenientes de todas las regionales compitieron en 11 disciplinas, distinguiéndose por el juego limpio, en un ambiente de fraternidad y camaradería.

Tabla de ganadores por disciplinas deportivas

Atletismo Femenino 100 mts

Oro Inés Rojas Santander
 Plata Sonia Mendoza Bogotá
 Bronce Carolina Almario Caquetá



Atletismo Masculino 100 mts

Oro Jorge Capurro Bogotá
 Plata Fredy Salazar Antioquia
 Bronce Jhon Puche Bogotá



Atletismo Femenino 1500 mts

Oro Vanessa Restrepo Bogotá
 Plata Sonia Mendoza Bogotá
 Bronce Rosa Monroy Bogotá



Atletismo Masculino 1500 mts

Oro Javier Betancourth Caldas
 Plata Cristian Castillo Bogotá
 Bronce Ismael Chamorro Bogotá



Natación Femenina 25 mts libres

Oro Leny Osorio Antioquia
 Plata Diana Severo Meta
 Bronce Ximena Ramírez Santander



Natación Masculina 25 mts libres

Oro Jesús Astaiza Antioquia
 Plata Sebastian Palacio Risaralda
 Bronce Abel Jaramillo Antioquia



Ajedrez Femenino

Oro Ángela M. González Antioquia
 Plata Silvia León Valle
 Bronce Claudia P. Ramírez Tolima



Ajedrez Masculino

Oro José A. González Huila
 Plata Juan P. Suarez Antioquia
 Bronce Manuel A. Rendón Antioquia



Billar Tres Bandas

Oro Rodrigo de J. García Cundinamarca
 Plata Antonio Ricaurte Antioquia
 Bronce Diego Falla Huila



Tenis de Mesa Femenino

Oro Alba R. Celis Boyacá
 Plata Natalia A. Sánchez Santander
 Bronce Diana P. Torres Boyacá



Tenis de Mesa Masculino

Oro Gustavo A. Garcés Bogotá
 Plata Óscar E. Santana Bogotá
 Bronce Iván M. Piedrahita Antioquia



Tenis de campo Femenino

Oro Martha C. Reyes Bogotá



Tenis de campo Masculino

Oro Daniel R. Carvajal Bogotá
 Plata Cristian Cuevas Boyacá
 Bronce Erman Suárez Santander



Bolos Femenino

Oro Sandra J. Raigoza Antioquia
 Plata Tatiana O. Becerra Boyacá
 Bronce Esmeralda España Bogotá



Bolos Masculino

Oro Jairo D. Lozano Caquetá
 Plata Nicolás A. Ríos Antioquia
 Bronce Nelson A. Chisco Meta



Minitejo Femenino

Oro Dora Ortega Arauca
 Plata Luz D. Lozano Meta
 Bronce Andrea Maneces Yopal



Minitejo Masculino

Oro Javier Pérez San Andrés
 Plata Elkin Mantilla Arauca
 Bronce Ricardo Peralta Cundinamarca



Tejo

Oro Rafael Guarín Santander
 Plata Nasario Bermúdez Bogotá
 Bronce Leonardo Zapata Caquetá



Voleibol Mixto

Oro Bogotá
 Plata Valle
 Bronce Antioquia



Baloncesto

Oro Bogotá
 Plata Antioquia
 Bronce Colombia



Fútbol Sala

Oro Bogotá
 Plata Meta
 Bronce Atlántico



Fútbol

Oro Antioquia
 Plata Tolima
 Bronce Colombia B



Poética

Para Gustavo Adolfo Garcés Escobar, asesor de la Procuraduría Delegada para la Prevención en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, el año 2014 ha sido especialmente grato. A Gustavo lo invitaron a Viena, a orillas del Danubio, como único representante de Colombia para participar en el Festival de Poesía Latinoamericano. Hasta allí viajó junto con representantes de Argentina, México, Venezuela, España e Inglaterra.



Gustavo Adolfo Garcés, es abogado de la Universidad de Antioquia y magister en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana.

Entre sus publicaciones están el Libro de poemas, Breves días -antología- (premio nacional de poesía Colcultura, 1992), Pequeño Reino, Espacios en blanco, Libreta de apuntes y Hasta el fin de los números.

Este maestro de las letras y Premio Nacional de Poesía comparte hoy su poética con nosotros.

*Intento un verso de espíritu leve
Un poema bello como un insecto*

Las palabras se pasean como hormigas por el cuerpo de la noche; doy fe del co-mezón.



Hay noches en que uno descubre la escalera, la puerta y la cerradura, pero la habitación sigue siendo secreta.

Como la construcción de las catedrales de la Edad Media, que duraba siglos, así tu poema.

Palabras que vacilan en el paladar; dudas en el cielo de la boca.

El primer verso tiene carta blanca; el segundo, un hambre devoradora; el tercero es un animal enorme; el último verso excede nuestras fuerzas.

Por decir la rosa, sangro y fracaso con esmero.

¿Qué hace el poema con un penacho de plumas? Con él nunca se sabe, nada es del todo lógico, las plumas no se caen de su peso.

¡Ah!, las palabras que se las dan de exactas, las que se sienten de mejor familia que el silencio.

Llegas al alma por el esplendor de lo inútil, y entonces las palabras se hacen ciencia.

¿Qué milagro hizo que entraras en el tiempo sereno del poema y descubrieras el vigor de la hierba?

Las palabras, pequeños episodios que ruedan al olvido, voces que no están siempre a nuestro alcance, versos, segmentos de la tregua.

El primer verso no lleva a ninguna parte; ¿de qué se hace eco el segundo?; el tercero es un límite que asusta; el cuarto, sólo una pregunta; el quinto cuesta verlo; el sexto se parece a la soledad; el séptimo y los restantes son un lugar imaginario.

Las formas que no llevan a la verdad son la verdad.

Lo que lleva dentro son palabras; sabe muchas, pugna por una.

Se arruina el verso, se ablanda y apoltrona; ha oído decir que su tema es pura tontería, pero él se obstina en turbar las reglas. Mira la mosca, quiere aprender de su zumbido.

El verso no es lo que deseabas decir; tampoco lo que dices; las palabras a un tiempo arden y envejecen.

Palabras que llegan después de un día oscuro, el poema.

Palabras dichas al azar, bellas sin saber por qué, con esa extraña capacidad de ser inútiles. ¿Qué ocultan?, ¿por qué nos afectan?, ¿en cuáles bocas han estado?

Escribe con cierto estupor, un poco a ciegas, cavila de la primera a la última palabra, de uno a otro silencio; defiende la extrañeza.

Hablar al aire, en una lengua que no llegó a ser cosa común.

Para que cantes, muchacha, toco la cítara. Tu voz mitiga la ruina de la casa, y trae de nuevo los sueños y el convite; por ella hemos esperado tanto tiempo a la puerta.

Nada altera el verso; permanecen iguales el agua y sus orillas, los trenes que se van y los que llegan. Tus ojos no supieron ser otros.

Una palabra cada día: la montaña vuelta sombra en el río, el exilio rojo del poniente, los hábitos que siempre tienen que ver con los errores, las luces que no se apagan en la memoria, un muro en medio de la vida, lo que no se sabe y lo que no se dice.

El hallazgo lo hizo lento. Fue casi amable, pasó por alto muchas opiniones; nadie creería que fue un ser atormentado, cauteloso con su devoción.

Los versos miden fuerzas, son todo curiosidad y expectativa. A veces permanecen inmóviles, incapaces de hablar; otras muestran los dientes. Muchos caen en un lago de fuego.

A medianoche, unas pocas palabras hormiguean, miran los escalones de piedra de un viejo almanaque, hablan en voz baja: una página las abandona para siempre.

Se despertó, preparó el café, leyó los titulares del periódico, escribió algo acerca de las luces fluorescentes sobre la calle mojada, y pensó que todo lo escrito eran disparates; miró por la ventana, volvió al cuaderno.

El poema se nos escapa, no quiere ser un animal doméstico; desobediente, crece sin ritmo.

La ceremonia es lenta y solemne, el verdugo saluda y la guillotina hace lo suyo: el ojo muerto del poema nos enferma.

Final: ningún verso vendrá a buscarnos.

Texto: creí que ya estaba terminado, nada de trazos arbitrarios, todo cabía, las calles, el río, la lluvia; las lámparas y una avenida perdiéndose en el horizonte. Me gustaba vivir allí, nunca soñé con abandonarlo.

Carlitos

Por María Lorena Cuéllar Cruz
Secretaria General

El director del coro conversó con sus hermanas y les manifestó que era imposible recibirlo, que un hombre "retrasado" como él jamás aprendería a cantar.

Pero los demás no estuvimos de acuerdo, por mayoría decidimos admitirlo. El director se marchó al poco tiempo del barrio y yo me casé y me mudé a otra ciudad.

En esta navidad, luego de muchos años, asistí al concierto de nochebuena, para ver tocar el violín a una sobrina, y me acerque a saludar a Carlitos, quien ahora canta muy afinado y es versado en temas musicales.

En la noche mi sobrina me contó que había entendido porqué a Carlitos le decían siempre que era un hombre "especial", - tía cuando Carlitos canta, las personas se acuerdan de Dios y sonrían-.

Toda una vida en la

Procuraduría

“El don de gentes hace parte de la excelencia del ser humano”.

Gladys Garcés

Por Lorena Niño Giraldo
División de Gestión Humana

Gladys Garcés lleva más de 40 años al servicio de la Procuraduría, se ha caracterizado por su amabilidad, excelencia en la prestación del servicio y por contestar siempre sonriente a todo aquel que le consulta lo más básico de la Entidad.

Ha recibido tres condecoraciones: en 1994 por su trayectoria de 20 años de servicio a la Entidad, de manos del procurador general, Luis Eduardo Montoya; en el año 2004 como mejor servidora del nivel administrativo durante la administración del procurador general, Edgardo Maya Villazón y en el año 2010 como integrante del mejor grupo de trabajo, distinción que le fue entregada por el procurador general, Alejandro Ordoñez Maldonado.

Lorena Niño Giraldo LNG: ¿Cómo ingresó a la Procuraduría General y cuál ha sido su recorrido laboral?

Gladys Garcés Rodríguez GGR: Llegué a la Entidad muy joven, el 19 de abril de 1974. Antes de trabajar aquí estuve en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde hice un reemplazo de una licencia, con permiso del Ministerio del Trabajo, en razón de mi edad.

Durante una capacitación sobre archivística a la que asistí, conocí a un funcionario de la Procuraduría que me ofreció venir a trabajar a esta institución para reemplazar a alguien que se encontraba en licencia. Sin pensarlo dos veces acepté el ofrecimiento y días después me llamaron para presentar entrevista en el edificio de Seguros Tequendama que quedaba sobre la carrera séptima con 26. Allí funcionaba el despacho del procurador general, doctor Jesús Bernal Pinzón, la Secretaría General y las procuradurías delegadas en lo penal.

Recuerdo que me entrevistó el doctor Gonzalo Mejía Picón, procurador delegado en lo Penal, una persona muy elegante y for-

mal que usaba corbatín. Él me hizo una prueba consistente en transcribir algunos textos en máquina de escribir eléctrica. A los tres días me llamaron a trabajar como mecanógrafa y me asignaron a dicha delegada.

En la medida que se cumplían las licencias me nombraban en dependencias donde necesitaran a alguien que hiciera reemplazos en interinidad, tiempo después en 1975, me nombraron en propiedad en la Procuraduría Segunda Regional de Bogotá, luego pasé por diferentes dependencias y cargos, y actualmente hago parte de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado.

LNG: ¿Cómo ha sido su vida en la Entidad?

GGR: *“La Procuraduría General de la Nación me vio nacer, crecer y envejecer”*. En 1988 después de la licencia de maternidad de mi segundo hijo, me asignaron como secretaria de la Viceprocuraduría hasta hace aproximadamente dos años, estuve con los viceprocuradores: Miryam Ramos de Saavedra,



“La Procuraduría General de la Nación me vio nacer, crecer y envejecer”

Gladys Garcés



En su trasegar por más de 40 años en la Entidad, Gladys ha sido condecorada en tres oportunidades: por su trayectoria de 20 años de servicio en 1994, como mejor servidora en el 2004 y como integrante del mejor grupo de trabajo en el 2010.

Luis Eduardo Montoya, Mauricio Echeverry, Orlando Solano Bárcenas, Eduardo Montea-legre Lynett, Carlos Arturo Gómez Pavajeau y Martha Isabel Castañeda Curvelo y otros que se me escapan.

Algo que siempre he pensado, y si tuviera la oportunidad de volver atrás, es estudiar una carrera profesional, como Filosofía o Derecho para poder ejercer todo lo que he aprendido. Me dedique a trabajar, me tocaron largas jornadas laborales al tiempo que cuidaba mi hogar y siento que eso me hizo falta.

Gracias a Dios mis dos hijos mayores son excelentes profesionales, uno es médico y el segundo es un ingeniero de Sistemas que está en Canadá adelantando un doctorado. El menor, de 15 años, está cursando el bachillerato. Ellos me enorgullecen y me alegran la vida, me dicen que soy un espejo de responsabilidad y cumplimiento en el trabajo, que soy su ejemplo a seguir.

LNG: ¿Cómo vivió usted el asesinato del procurador Carlos Mauro Hoyos?

GGR: Tuve la oportunidad de conocerlo y lo recuerdo como una persona cordial, sencilla y atenta con todos los servidores. Los hechos que rodearon su muerte generaron en mí gran tristeza e impacto, fue como si este edificio se hubiese derrumbado.

LNG: ¿Cuál ha sido el momento más feliz que ha tenido en la Institución?

GGR: Son bastantes pero hay uno que me regocija y me llena de felicidad. Dada mi trayectoria en la Procuraduría he conocido a cientos de funcionarios, gracias a ello y a mi deseo de ayudar a los demás, toqué el corazón de varias personas y lideré una colecta para conseguirle una silla de ruedas a una compañera que la necesitaba para un hijo discapacitado.

LNG: ¿Cuál es su mensaje para los nuevos funcionarios de la Procuraduría?

GGR: Nunca olviden la parte humana de la

prestación del servicio. Yo crecí aquí, todo se lo debo a la Procuraduría, mis hijos ven en mi amor al trabajo, cumplimiento y lealtad hacia la Entidad, y eso es lo que espero que todos transmitan a sus hijos, considero que éstos son los valores más importantes de un funcionario.

LNG: ¿Cómo se ve en un futuro cuando se retire de la Entidad?

GGR: Todavía me siento muy vital, aún no tengo nada planificado, pero me veo compartiendo más tiempo y espacios con mis hijos y familia. Mi vida es con ellos, quisiera viajar a Canadá un largo periodo para visitar a mi hijo Víctor Manuel, quien lleva varios años en ese país. También me gustaría acompañar a Tomás, mi hijo menor, en el proceso de ingreso a la universidad. Quiero darle paso a una nueva generación, amo a mi Entidad y espero que me recuerden por lo "buena funcionaria" que me considero.

El día de los hermanos mayores



Compartiendo el día del pensionado. Sentados de izq. a der.: Consuelo Gómez, Doris Alba de Nivia y Gabriel Nieto. De pie: Yamile Amaris, Emma del Carmen Castañeda, Yolanda Vanegas y Miriam Castellanos.



Los asistentes se integraron a este evento cultural.

Por Carlos Alberto Peláez Garzón
Oficina de Prensa

Para algunas personas pensionarse, más que un logro o un derecho es una ruptura. Dejar la actividad que durante muchos años les dio el sentido y sustento puede llegar a generar algún desasosiego. Frente a esta realidad la Procuraduría General de la Nación ha venido implementando programas de adaptación a esta nueva etapa de la vida, y organizó el primer gran encuentro de pensionados de la Entidad.

La emoción embargó hasta a quienes estábamos recibiendo a nuestros hermanos mayores como muy acertadamente les llamó la secretaria general, María Lorena Cuéllar; al transmitirles el saludo de bienvenida en el homenaje que les rindió la Procuraduría en un acto cultural. Al referirse a los pensionados manifestó: “los que dejaron su alma en cada ladrillo de esta Entidad, trabajando con alegría para construir el nombre que hoy representan nuevas generaciones” y reconoció que la grandeza de la Entidad ha sido edificada gracias al trabajo diario de cada uno de ellos.

Más que nostalgia, se sintió en el ambiente una cómplice camaradería, construida en los pasillos de la que fue su casa durante

tantos años. Aprovecharon para “adelantar el cuaderno”, recordar todas aquellas anécdotas que vivieron y contar todas las que les han sucedido desde que marcharon por diferentes caminos. Gracias a la gestión del Grupo de Bienestar Social Integral, estos caminos volvieron a unirse desde muchos rincones del país para participar en el evento, con el apoyo de la Secretaría General y Sintraproan.

Para que los pensionados continúen nutriendo el quehacer de la Procuraduría General de la Nación quedaron varios propósitos, el primero de ellos fue institucionalizar el “Día de los hermanos mayores” como un punto de encuentro y reconocimiento “para que siempre recordemos que nada reemplaza el vivir, que la experiencia vale más que mil diplomas, que crecer y envejecer es un proceso natural que trae consigo el más dulce privilegio, el de los recuerdos, las anécdotas, la sabiduría y una colección de afectos maravillosos”, como lo manifestó la secretaria general, María Lorena Cuéllar.

Otro de los propósitos fue consolidar la base de datos de pensionados para que quienes han prestado sus servicios a la Entidad sean invitados especiales en cada una de las actividades organizadas para ellos, pues,

no obstante haber cambiado su estatus laboral siguen siendo parte del alma de esta, su casa, porque la Procuraduría siempre tendrá las puertas abiertas para ellos.

Como iniciativa surgida de los asistentes, se propuso constituir la Asociación Nacional de Pensionados de la Procuraduría General de la Nación, instancia de la que seguramente conoceremos positivas realizaciones para todos sus miembros.



Eleuterio Cortés con una bailarina del grupo de danzas de la Universidad Incca que amenizó la jornada.



“El charrito opita”



Por **Diana Durán Mejía**
Coordinadora Grupo de Bienestar

Ricardo Miticanoy Quisaboni, nació en la ciudad de Pitalito (Huila) hace 46 años, es servidor de la División Administrativa y su labor diaria se centra en el mantenimiento de los inmuebles de la Entidad, gracias a esa actividad y por ser intérprete de la música ranchera es una de las personas más reconocidas de la Institución, esto, sumado a sus 14 años de servicio a la Entidad.

Parte de su tiempo libre lo dedica a la música: da serenatas en donde lo requieran. Como artista musical ha participado en varias ocasiones en los concursos de canto organizados por el Grupo de Bienestar en el marco de la semana cultural, ocupando siempre los primeros lugares.

En una charla informal Ricardo compartió con Voces y Talentos algunos detalles de su intimidad.

Diana Durán Mejía: ¿Cómo está constituida su familia?

Ricardo Miticanoy Quisaboni: Mi familia está compuesta por mi esposa, Nelly Chantre, dedicada al hogar y al cuidado de mi hijo menor Ricardo, quien nació con un trastorno genético. Con ella llevamos 20 años de casados. Mi otro hijo se llama Michel, en la actualidad se encuentra en la casa pues recientemente terminó la prestación del servicio militar en la Policía y está buscando trabajo para ayudar en la economía familiar.

DDM: ¿Quiénes son sus padres?

RMQ: Mi padre tiene 84 años y mi madre 68. Los dos nacieron en el Putumayo y a muy corta edad se fueron a vivir a San Agustín, Huila, donde se casaron. Luego se radicaron en Pitalito (Huila) donde actualmente viven, y allí tuvieron a sus 12 hijos, entre los cuales ocupó el cuarto lugar.

DDM: ¿Usted tiene dos apellidos poco comunes, cuéntenos de sus orígenes?

RMQ: Los dos apellidos que acompañan mi nombre provienen de etnias indígenas del Putumayo.

DDM: ¿Qué hace en su tiempo libre?

RMQ: El tiempo libre lo comparto con mis hijos y mi esposa, ellos son mi orgullo. Aunque no cuento con un grupo musical, doy serenatas con ayuda de una pista en fechas especiales: días de la madre y del padre, cumpleaños y aniversarios, entre otros. Gracias a Dios nunca falta el trabajo.

DDM: ¿Por qué escogió la música mexicana para sus interpretaciones?

RMQ: Desde los siete años escuchaba la música de Pedro Fernández y, poco a poco me fue gustando, por esa razón cuando participaba en los intercolegiados municipales incluía siempre canciones mexicanas en mi repertorio. En estos concursos ocupé siempre los primeros lugares.

DDM: ¿En qué otros concursos ha participado?

RMQ: En Pitalito, mi ciudad natal, fui escogido para participar en el concurso denominado “Intérprete de la Canción” que se realizó en Buga (Valle), en donde quedé en primer y segundo lugar entre 36 concursantes, durante los años 1986 y 1987, respectivamente.

DDM: ¿Ha grabado algún trabajo musical?

RMQ: Si, con gran sacrificio y empeño, y sin contar con ningún tipo de apoyo económico, logré producir mi primer trabajo musical que lleva como título “Con cariño para mis seguidores”, en el cual se recopilan covers de famosos artistas.

DDM: ¿Cuál es la canción que más le solicitan?

RMQ: La canción que más me piden es “mujeres divinas”.

DDM: Además de Pedro Fernández, ¿qué cantante lo ha influenciado en su carrera?

RMQ: Vicente Fernández, porque es un artista que comenzó desde abajo, contó con escasos recursos económicos, tuvo grandes percances en su vida y, a pesar ello, fue persistente y los superó. Fue así como logró sacar adelante una exitosa carrera profesional.

DDM: ¿Con cuál canción mexicana de las que usted interpreta se identifica?

RMQ: Con una de Vicente Fernández titulada “Cuando quería ser grande”, porque siempre me recuerda a mi padre, su vida, su humildad, el anhelo de que sus hijos salgan adelante y los años que ya le llegaron. Cómo me gustaría que para él no pasara el tiempo, para estar siempre a su lado. Afortunadamente todavía me acompaña en mis tristezas y alegrías, por eso me gusta esa canción y siempre la cantaré con mucho sentimiento para todos los padres, especialmente para el mío.

DDM: ¿Cuál es su concepto de la Procuraduría?

RMQ: Solo tengo palabras de agradecimiento pues con el trabajo que tengo he logrado pagar mi casa y dar estudio a mis hijos. En este momento mi anhelo es producir mi segundo trabajo musical y seguir ensayando para algún día lograr llegar a escenarios nacionales e internacionales.

▼ Ricardo Miticanoy listo para iniciar su actuación.





Feliz navidad

Voces & Talentos

Director General

Alejandro Ordóñez
Maldonado

Procurador General de la Nación

Comité Editorial

María Lorena Cuéllar Cruz
Carlos William Rodríguez M.
María Alejandra Ocaña Buchelli
Diana Durán Mejía
Fadya Amín Hernández
Nora Ligia De Vega Pinzón

Diseño y diagramación

Juan Carlos Jaramillo Guillén

Fotografía

Alberto Castilla Murillo
Camilo Trujillo
Juan Carlos Jaramillo Guillén
León Darío Peláez

Participe enviando sus
sugerencias y aportes a

secretariageneral@procuraduria.gov.co

Apreciados servidores y servidoras: Faltan pocos días para que termine el año 2014. La navidad es la época que todos esperamos con alegría, pues además de traer un mensaje de unión y de paz, es el momento en el que se hacen análisis del año que está por concluir, así como de las metas que se trasaron.

Los invito a que compartan con los suyos esta época de reflexiones, reconciliación y unión familiar, de tal manera que en el 2015 lleguen con energías renovadas para seguir cumpliendo con el compromiso de luchar contra la corrupción y representar a la sociedad.

Un año más está por finalizar: Hemos alcanzado logros e ideas palpables, pero también con él se van muchas de las expectativas no cumplidas. *"Este año nuevo va a ser diferente"*, *"Ahora sí me voy a ocupar más de mí"*, son las frases más escuchadas cada fin o inicio de año y que muchas veces se quedan en deseos por el ritmo de vida agitado y de estrés con que se vive.

Anhelamos que el país se proyecte hacia el futuro, como una nación próspera, que se eliminen las diferencias, se aniquile la corrupción y la inseguridad, se devuelvan las oportunidades a los excluidos y se transforme a los dirigentes en visionarios. Es sabido que poco construiremos sin esfuerzo, sin entrega, sin valor y sin pasión.

Siempre habrá motivos para celebrar, para estar felices, para compartir en familia, para dar y recibir; y sobre todo para hacer un alto en el camino, mirar atrás, agradecer e iniciar nuevos proyectos.

Agradezco el compromiso demostrado por el comité editorial y los participantes en la revista. A mi equipo, es decir a todos los servidores de la Procuraduría por trabajar en pos de un solo objetivo: la sociedad colombiana. Me honra poder contar con ustedes.

Quiero finalizar deseándoles que pasen unas fiestas alegres y saludables junto a sus seres queridos. Recuerden siempre que la familia es lo más importante en la vida. Que todos sus deseos se cumplan y que el año 2015 y todos los que están por venir, sean prósperos y felices.

Alejandro Ordóñez Maldonado
Procurador General de la Nación

Comunicación asertiva: El canal para mejores relaciones laborales y personales

“El que sabe pensar, pero no sabe expresar lo que piensa, está en el mismo nivel que el que no sabe pensar”.

Pericles

Por **María Alejandra Ocaña Buchelli**

Coordinadora grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

La comunicación asertiva entendida como la transmisión de mensajes en doble dirección, busca que sus participantes trabajen con un mismo objetivo o una idea con un propósito definido. Este concepto busca principalmente la solución de un problema o la obtención de resultados bajo una posición firme del pensamiento el cual debe ser transmitido adecuadamente, esto es, con prudencia y cautela.

Para lograr una buena comunicación es necesario trabajar a partir de supuestos que permitan que aquella sea clara, precisa, objetiva, veraz y certera pues el éxito en la transmisión del mensaje está en pensar antes de hablar y ser claros en qué se quiere transmitir de modo que sea entendido tal como se pretendía.



El trabajo en equipo se puso a prueba durante la capacitación impartida a los funcionarios de Cali.

Efectos de una comunicación inapropiada

Cuando los canales de comunicación se rompen esta se torna deficiente, y entonces se generan malos entendidos, trabajos mal ejecutados, ambientes laborales inadecuados, poca concentración, ausentismo laboral, desmotivación, objetivos dispersos, agresiones verbales y baja autoestima, entre otros.

Por ello, es necesario desarrollar habilidades que permitan saber escuchar, entender gestos y posturas, generar espacios de diálogo, ser objetivos en las apreciaciones, respetar la opinión del otro y controlar las emociones. Lo anterior permitirá que en el ambiente laboral y personal en el cual se desenvuelve un individuo predomine el respeto y la tolerancia evitando los comportamientos y palabras ofensivas que puedan afectar al otro.

La asertividad como estrategia de prevención de conflictos

Tal como se enunció anteriormente, la asertividad en la comunicación permite que el mensaje que se desea transmitir sea claro y conciso. Así entonces la adopción de términos inadecuados, grotescos, confusos e imprecisos pueden generar conflictos a nivel personal y laboral.



Tips que permiten desarrollar una buena comunicación

1. **No agresión.** Es necesario entender que ningún individuo puede agredir física, psicológica o verbalmente a otro, pues la no agresión incluye conceptos de reconocimiento de otras culturas, estilos de vida, raza, sexo, niveles de educación, condiciones familiares y de otros factores que deben aceptados y respetados.
2. **Interacción.** Permite acercarnos a otros, siguiendo las reglas de educación básicas, el reconocimiento de sentimientos y pensamientos de otras personas, y la aceptación de condiciones propias y ajenas.
3. **Escucha.** La comunicación no solo se fundamenta en el habla sino también en la escucha. Cuando se desarrolla esta habilidad hay un reconocimiento de la opinión y el pensamiento del otro.
4. **Trabajo en equipo.** Este concepto debe fundamentarse en la comunicación y el diálogo. Así los objetivos y propósitos que se buscan, podrán concertarse de forma compartida, constructiva y generadora de mejores resultados.

La asertividad en la comunicación y en las relaciones conlleva a un trato justo y respetuoso con los demás y con nosotros mismos, en última instancia determina y define la calidad de nuestras vidas.

Servidores de Medellín en el taller “Out door”, en el cual se trabajaron habilidades sociales y laborales.

Voces & Talentos

VII Olimpiadas deportivas

Unidos con un mismo

propósito



Olimpiadas PGN

¡Primero

las personas!

2014

Melgar, Tolima, 19 - 21 noviembre 2014

